

al menos la gente noble della aquiense a se tener con fideracion nros vitux
ni haze molestia ni la hara haziendo lo que se le obligo lo que son obligad
algun vicio de dios no señor y de su mag^{dad} real por que este es el blanco
que esta villa tiene de respeto de mirar como gente tan cristiana y de
tanto nobleza como la ay y les notorio ala dha ciudad por lo qual los
gentes de gloriosa memoria por sus genitores de su mag^{dad} la dha
preuilegiado y ornado de muchos preuilegios y exenciones y si al
personas andadas palabras de feudo en el dho de que uen^{en} geron algun
personas vulgares de quien nro sea de tener con fideracion y mejor les fu
alos de piego mostrarse opionas y leales con obras que no que
palabras libianas q ay en dho algunos vulgares, quanto mas q la dha
frecuencia q ay de los dho delicto en las de gunacion adado grande
sion nro sea m^{te} pa que se digan las dhas palabras, impeto para guard
de los dho de enemigos como se haze por la dha ciudad y por esta villa
personas por eso geran mal tratadas en tanto q no se efectuaren lo q
se atempe y tiene sospecha en las de su nacion, y la dha villa se p
quisiere pedir just^{icia} sobre la dha dha contra algunas personas, o
otra cosa in que pretenden abeido de agrabiados se les hara justicia
estabilla como se les a fe^{do} hasta aqui. y esto se veoron q daban e diero
por sus respuesta a los dho de que uen^{en} no con fidiendo en sus prote
ciones en alguna de las y mandaron que qd tal testim^{io} se les de
dho señores con celo como se les diero ala dha ciudad y firmaron lo.
mercia de y nro Luis rizaro pedro gomez penabaz
calo de canoas y asy qd de cece y gines de gada^{ron} m^{te} va
reced/ se firmaron de sus qd de cece y penabaz/ qd qd/ vax
7 de febrero de 1511/ no tan/ se/ m^{te}. y qd el dho gines de gada^{ron}
con y po^{do} del m^{te} qd de gada^{ron} abilla de canoas qd
alo que asy es y de nro se as m^{te} de gada^{ron} y se
q se saca de traslado del original y ba^{do} con y
en tres hojas de papel consta en fe y tom^o de
dad fe de qd m^{te} qd de gada^{ron}

gines de gada^{ron} f^o
gines de gada^{ron} f^o
gines de gada^{ron} f^o
gines de gada^{ron} f^o

